Sesión 25a.-

Día 16 de abril de 1928.-

En Buenos Aires, a las diez y seis horas y veinte minutos del día diez y seis del mes de abril del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales doctor don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor Alfredo Lanari, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

7478 E/927. Confirmar en el cargo de maestra auxiliar de Secretaría de la escuela para niños débiles Nº 2, en reemplazo de la Sra de Giorno que renunció, a la maestra de la misma escuela Sra. Claudia Cristina Marquez de Echavarría que desempeña actualmente esas funciones en carácter interino.

7424 14/927 1º.- Aprobar la licitación pública realizada el 17 de enero ppdo para la adjudicación de las obras de construcción de dos locales para depósito y ampliación del departamento de porteros en el edificio de pro-

piedad del Consejo ocupado por la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 14º (Santa Fe 5039), - por haberse llevado a cabo cumpliéndose todos los requisitos legales.-

2º.- Adjudicar la ejecución de las obras al proponente Sr Teodoro Mascazzini, cuya propuesta por importe total de $ 6.247.36 m/n o sea con rebaja del 18% sobre el presupuesto oficial de $ 7.618.73 m/n., es la más baja de las siete presentadas y equitativa a juicio de la Dirección General de Arquitectura.-

3º.- Acordar un 10% del importe de dicha propuesta para imprevistos.-

4º.- Imputar el gasto en la forma indicada por el punto 3º de la resolución de fecha 28 de octubre de 1927 (fs 18 del exp).-

6544 E/928. Solicitar de las casas concurrentes a la licitación celebrada el día 8 de febrero ppdo (exp-5128-I/927), para la provisión de máquinas de escribir, coser, telares, etc, con destino á las escuelas de adultos, mantengan sus propuestas hasta el 30 del corriente a efecto de que el Consejo resuelva lo pertinente a dicha adquisición, en vista de que la Comisión de Compras no ha podido expedir el correspondiente informe.-

6546. E/928 Solicitar de las casas concurrentes a la licitación celebrada el día 19 de enero ppdo (exp-19.829-E/925, para la provisión de mapas con destino a las

escuelas de territorios y provincias mantengan sus propuestas por 30 días más a efecto de que el Consejo resuelva lo pertinente a dicha adquisición, en vista de que la Comisión de Compras no ha podido expedir el correspondiente informe.—

6545 - C/928. Solicitar de las casas concurrentes a la licitación celebrada el día 7 de febrero ppdo (exp. 23.089 - D/927), para la provisión de materiales destinados al taller de reparaciones y Sección embalaje de la División Suministros, mantengan sus propuestas hasta el 30 del corriente a efecto de que el Consejo resuelva lo pertinente a dicha adquisición, en vista de que la Comisión de Compras no ha podido expedir el correspondiente informe.—

18.230. 19/926. 1º.- Aprobar el proyecto definitivo (planos, presupuesto por importe de $ 214.469.68 m/n y pliego de condiciones de licitación) que eleva la Dirección General de Arquitectura para la construcción del edificio escolar en el terreno de las calles Alagón y Coronel Jagola (antes Aguapey), - terreno correspondiente al Legado de doña María Sirvente de Amato.

2º. Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley para adjudicar las obras de dicha construcción.

3º.- Imputar el gasto, en cuanto excede al monto de los recursos en efectivo que corresponden al legado de referencia

al fondo de Ley Nº 11.242 - Item 3, Partida 60 del Presupuesto General Vigente. _

Sección Territorios. _

6741 I/928. 1º._ Aprobar los proyectos definitivos (planos, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección General de Arquitectura para la construcción de los siguientes edificios comprendidos en el plan general, aprobados por resolución de fecha 2 de diciembre ppdo (exp. Nº 6355-E/927), sobre edificación escolar en los territorios nacionales, con la suma de $ 3.000.000 m/n del "Fondo Permanente de Educación":

Grupo I. _

Larroudé - Tipo B. de seis aulas importe $ 102.971.50
Aguas Buenas - Tipo B. de seis aulas importe $ 102.971.50
Pertiz - Tipo A. de cuatro aulas gal. cer. importe $ 54.430.52
Total del Grupo I. . . . . $ 260.373.52

Grupo II. _

Zucuní - Zucuní. tipo B. de seis aulas importe $ 102.971.50
Jarón. Tipo B. de seis aulas - importe $ 102.971.50
Total del Grupo II $ 205.943.00

Grupo III. _

Uriburu - Tipo B de seis aulas importe $ 102.971.50.
Anguil. Tipo B. de seis aulas importe $ 102.971.50
Total del Grupo III. . . $ 205.943.00

Grupo IV. _

Rio Colorado. Tipo B. de seis aulas importe $ 102.971.50
Cipolletti. Tipo B. de seis aulas importe $ 102.971.50
Total del Grupo IV $ 205.943.00

Grupo V. _

General Roca - Tipo A. de cuatro aulas, gal. cerrada. importe . . . . . . $ 54.430.52.
Allen - Tipo A. de cuatro aulas, gal. cer. importe $ 54.430.52
Total del Grupo V. $ 108.861.04

pl

2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley para la adjudicación de las obras,- estableciendo que la licitación en cuanto se refiere a los edificios de la Pampa tendrá lugar en esta Capital y en Santa Rosa, de dicho territorio, simultáneamente; y en lo que respecta a los edificios de Rio Negro, en esta Capital y en Viedma de ese territorio.- Los avisos de licitación se publicarán además de en las localidades mencionadas, en las otras que indica la Dirección General de Arquitectura para los distintos casos.-

Sección Capital.-

13.340 D/925. Hacer constar que el H. Consejo en sesión de 11 del actual adoptó la siguiente resolución:

"Autorizar la concurrencia al remate de la finca sita en la calle Carlos Calvo Nº 2829, contigua al terreno en que se levantará la escuela "Luis Chorroarin" y que se realizará el 16 del corriente, ofreciéndose por su adquisición en dicho acto, hasta la suma de $ 40.000 m/n, en que ha sido tasada por el Banco Hipotecario Nacional".-

6881 C/928. Acordar la autorización solicitada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal de la República Oriental del Uruguay, a fin de que cinco maestros de su dependencia, concurran como alumnos a los cursos teorico-prácticos que dictan en la escuela para niños débiles Nº 1 del Parque Lezama

el profesor Mazzone y el Dr. Olivetti, haciéndosele presente que tan pronto se inicie el curso de este año se le comunicará a los efectos consiguientes.-
El H. Consejo prosiguió ocupándose del estudio del escalafón del magisterio.-
Sobre raspado a fs 47 línea 1, "el profesor Mazzone y el Dr", Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y treinta y cinco minutos.-

Alf Carrau